



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El próximo 14 de mayo, el hospital Francisco López Lima de la ciudad de General Roca, cumplirá el 50° aniversario desde su creación. Desde que fuera inaugurado en el año 1961-el personal y los distintos profesionales que han representado al mismo, durante el transcurso del tiempo, han contribuido a fortalecer y salvaguardar constructivamente, una invalorable y comprometida labor social y humanitaria, garantizando la atención integral sanitaria a la salud de toda la población de la localidad rionegrina y zonas colindantes de nuestra Región.

A lo largo de su historia, se constituyó en un actor de vital significado para la comunidad roquense y de suma trascendencia para toda la región, dado que presta atención a la salud de pacientes que presenten cuadros de gravedad y/o específicos, de todos los alrededores (zona de influencia) instituyéndose en el hospital de mayor complejidad de la región, para cumplir las funciones de prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

Fruto de la contribución de médicos, enfermeros y demás asistentes de la salud pública, que lucharon con vocación absoluta en llevar adelante esta institución, logró consolidarse como una institución médica de reconocido prestigio asistencial, manteniendo su abnegada y silenciosa tarea de asistencia a las personas que más lo necesitan.

Cabe destacar, que en la práctica los comienzos del funcionamiento del Hospital Francisco López Lima, remontan a apenas unos años antes a 1950, en que funcionaban dos pequeños dispensarios asistenciales, la Sala de Primeros Auxilios municipal y el Centro de Higiene Maternal e infantil dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Nación. Estas actividades, se complementaban con el envío de pacientes al Hospital Regional de Allen (el que funciona desde el año 1925), y se encontraba atravesando una grave crisis.

Es en la década del '40, en que se asientan las primeras bases del proyecto de construcción del Hospital de General Roca -emplazado en el actual predio- y fuera suspendido por una década. Bajo la gobernación del Dr. Edgardo Castello y la gestión de Dn. Pablo F. Oreja como Diputado Nacional, se reformula el proyecto originario, el que se sustentará -en un primer momento- con fondos provenientes de la Nación (dado que las jurisdicciones provinciales estaban bajo la órbita federal) y se efectivizaría la construcción, conjuntamente a la definitiva provincialización de todo el territorio.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En aquellos momentos el Dr. Francisco López Lima, que sería determinante en la historia del hospital de General Roca, es designado como interventor del Hospital de Allen, constituyéndose en la primer "prueba de fuego", dado que dicha tarea implicaba un gran desafío y exigía gran perseverancia y pujanza.

Para dicha labor, contó con la colaboración de la Provincia, de la Cooperadora y la Escuela Industrial de Gral.Roca (actual ENET n° 1) en que se desempeñaba como profesor, logrando superar con gran ímpetu y resiliencia, la crisis que atravesaba el hospital allense, forjando su puesta en funcionamiento de manera normal. Ello marcaría un punto de inflexión, para su carrera académica y para la vida de la comunidad roquense.

En aquellos momentos, nuestra joven Provincia comenzaba a crecer y desenvolver sus originarias fuentes económicas productivas las que se convertirían en el motor principal del desarrollo sobreveniente. En concordancia con ello, el área de la Salud Pública comenzaba a tomar forma, con el establecimiento de su organización. Se creaba el Consejo Provincial de Salud Pública, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales, mientras que el territorio provincial, se regionalizaba en distintas Zonas Sanitarias.

De manera emblemática, es designado el Dr Francisco López Lima como Presidente de la Primera Zona Sanitaria, y Director del Hospital de General Roca. En su reemplazo fue designado en el hospital de Allen el Dr Moisés Eldistein.

Años más tardes, el Dr. López Lima también ocuparía el Consejo Provincial de Salud Pública, lo que demostraría la gran capacidad de trabajo, entusiasmo, disciplina, responsabilidad y compromiso no solo a su profesión, sino también, por el cuidado de la salud de la población que más lo necesitaba.

Este humilde médico, nacido en Buenos Aires en el año 1910 de padre español y madre argentina; ingresa a la Facultad de Medicina de la UBA en el año 1932, recibíéndose, previa tesis de doctorado, como Doctor en Medicina en el año 1938, en que decide radicarse en la localidad de General Roca.

En dicha ciudad, se casa con Herminia Dora Raffo y tiene tres hijos: Francisco Maria, Oscar Raúl y Dora. Su vocación lo llevo a ejercer la profesión en forma ininterrumpida hasta su fallecimiento en el año 1968.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Varias son las iniciativas que impulso para el desarrollo de dicha localidad, entre ellas: la creación del primer colegio secundario nacionalizado (siendo su primer rector); también fue el fundador de la Escuela Industrial de Neuquén, la Escuela de Artes y Oficios de Gral. Roca, y el centro asistencial que en la actualidad es la Clínica Roca.

Se desempeñó como médico en la Colonia Penal y su amor por la aviación lo lleva a fundar el Aero Club de la localidad, convirtiéndose en su primer presidente.

Atravesado por una grave enfermedad, sus últimos días de vida, lo encuentran asumiendo el rol de comisionado municipal de la ciudad de General Roca.

Con fecha 14 de mayo de 1961, bajo la presencia del Ministro de Salud Pública Nacional, el Dr. Noblia se inaugura este importante Hospital para el que fueron destinadas cuatro manzanas en la parte norte del radio urbano.

Con la conformación y funcionamiento de dicha estructura polivalente, fue llenada una sentida necesidad de la comunidad, no solo en el ámbito local sino de gran parte de la región, en que contaba con una infraestructura equivalente a 120 camas, para atención de todas las personas, con servicios de clínica, cirugía, maternidad con nursery y pediatría.

Eran épocas, en que mucho había que trabajar y organizar en el hospital. El equipamiento era de gran perfeccionamiento, pero escaseaba el recurso humano: era necesario la dotación de médicos (había muy pocos radicados), químicos, personal administrativo, enfermeras, mucamas, maestranza, etc. Frente a ello, el Cuerpo Médico local no encontró gran apoyo en su comienzo, ya que suponían que el Hospital iba a ser una seria competencia a la actividad privada.

No se contaba con servicio de radiología, así que con gran esfuerzo se instala un equipo de Rayos X en el consultorio privado del Dr. López Lima, constituyéndose en el primero que llegaba a la zona.

Del mismo modo, eran momentos en que gran cantidad de población no tenía acceso a la atención médica, y las grandes epidemias azotaban (tuberculosis, hidatidosis, enfermedad de Chagas, muchas de ellas ignoradas), lo que se conocen las primeras campañas de prevención y concientización dirigidas a la población.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

A ello debe sumarse, que el sistema de comunicación no tenía la eficiencia y agilidad a la actualidad. Los frecuentes viajes a la ciudad de Buenos Aires al Ministerio de Salud Pública Nacional en una camioneta Estanciera para aprovisionar de medicación e insumos necesarios para el funcionamiento del Hospital.

Además de los diferentes pabellones para los enfermos, se disponía de una vivienda para el director y administrador, una capilla para servicios religiosos y es creada la escuela de Enfermería, la que forjaría una importante salida laboral para quienes se capacitarían en ella, dado que a partir de la misma, se distribuía su personal hacia los distintos centros sanitarios de la región.

Hacia el año 1966 se transfiere el hospital a la provincia de Río Negro. Cuatro años más tarde, se formaliza dicha institucionalidad por resolución ministerial y es bautizado bajo el nombre Francisco López Lima.

Conjuntamente a ello, se pone en funcionamiento una delegación del Registro Civil en el ámbito del hospital a los fines de coadyuvar a mayor agilidad en los trámites para los pacientes que se atendiesen en dicho nosocomio, y también es habilitado el servicio de Rayos.

Con el transcurso de los años siguientes, el incremento de la demanda de las prestaciones del sistema público local -y provincial- fue cada vez mayor, por lo que se fueron agregando servicios para poder cumplir con las necesidades de la población.

En la actualidad conforme a su estructura hospitalaria, el hospital Francisco López Lima de la ciudad de General Roca es de complejidad VI y como tal, centro de derivación de la zona comprendida entre Villa Regina, Allen y el Cuy. Cabe aclarar, que la zona de influencia se amplía cuando se trata de problemas específicos, tales como situaciones de embarazos de alto riesgo o traumatología.

En la actualidad, es uno de los hospitales de la Provincia, con mayor número de consultas externas y realización de prestaciones sanitarias, sea a través de consultorios externos, guardias y los distintos centros periféricos abarcando en promedio, más de 450 personas que solicitan atención diaria. Hacia el año 2010, fueron atendidas en consultorios externos unas 77624 personas; mientras que por guardias 40638 y por centros de atención unas 53314 personas, totalizando 171.576 pacientes.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Dicho nosocomio, cuenta con un total de 145 camas con servicios de terapia intensiva de adulto y neonatal, y presta servicios de atención por consultorios externos a niños, adolescentes, madres y adultos, explayando dicha atención a zonas periféricas de la ciudad a través de 12 Centros de Salud.

Dentro del marco de actividades que mantiene desarrollando dicho nosocomio, se destacan acciones conjuntas con LALCEC, a favor de la detección del cáncer de mama femenino (desde el año 1969). También, se encuentra trabajando full time, un equipo de profesionales especializados en cuidados paliativos (enmarcados en la ley provincial de muerte digna -promulgada en diciembre de 2007-).

En este orden, también se conoce el trabajo de profesionales, destinados a las distintas necesidades de pacientes que se encuentran bajo el área de salud mental del hospital, con la puesta en marcha desde hace un tiempo de talleres donde les proporcionan herramientas para ingresar al mercado laboral, entre otros. Por otro lado, con motivo de presentarse diferentes epidemias, fueron impulsadas distintas campañas de vacunación para las diferentes enfermedades, sarampión, polio, difteria, etc.

De manera persistente y sistemática, realiza diversas acciones con la finalidad de tomar medidas de prevención, como las de vacunación, control de niño sano, de embarazadas, de enfermedades y atención en internación, estudios de laboratorio y radiología; como así, la entrega de medicación.

Otro punto fundamental, es que desde siempre se promovieron capacitaciones, bajo la modalidad de cursos destinados a médicos, enfermeros y personal en general permitiendo tener un nivel profesional acorde a la evolución científica y a las necesidades de la población.

Una distinción sumamente importante, es el reconocimiento que obtuvo en el mes de agosto del año 2007, por parte del Ministerio de Salud Nacional y los organismos internacionales -el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana para la Salud (OPS)- como "Hospital Amigo de la Madre y el Niño", por contribuir a la tarea de promoción de la lactancia materna como una intervención preventiva, eficaz y de bajo costo que puede ayudar a reducir afecciones y mortalidad en niños pequeños.

También, es de destacar que dicho nosocomio cuenta con profesionales de gran excelencia y formación académicas. Tal ejemplaridad es expuesta -a modo



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ejemplificativo-, con el reconocimiento que realizó este año, el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, de España a los médicos rionegrinos Agustín Joison y Federico Gallo (prestando funciones en el nosocomio) por su descubrimiento de un nuevo medicamento para disolver coágulos en venas y arterias.

Asimismo, de manera reciente fue confirmada la pronta habilitación -en General Roca- de una vivienda destinada al alojamiento de madres de niños derivados a esa ciudad para recibir internación de alta complejidad, tanto en el Hospital López Lima como en el subsector privado.

No es menor, el hecho de las distintas contribuciones que ha percibido el hospital (a modo de donación) por parte de representantes de instituciones locales, como una manera de retribuir la importante tarea socio-sanitaria emergente que brinda el establecimiento.

Por estos días, a pesar de las distintas desavenencias e infortunios financieros y de sobre-demanda poblacional que resiste la salud pública en general, es meritorio y valorable destacar la sobredimensionada e inmensurable tarea social que impulsan diariamente los profesionales y personal que dirigen el hospital público de la ciudad de General Roca, "Francisco López Lima" a favor de la salud humana de la población local.

Es difícil reconstruir la historia del hospital de General Roca, por lo cual intentamos hacerlo través de los relatos de vida de aquellas personas que formaron parte activa en esta institución.

Así, por ejemplo, nos narraba María Esther Panchenko, lo que desde su perspectiva fue la génesis del hospital de General Roca:

"Ingresé en el hospital en 1962 a trabajar como enfermera. Si me remito a mi profesión recuerdo que nos recibieron dos enfermeras, mayores, la señorita Tota Montenegro y la señorita Mille. Formadoras de la primera escuela de enfermería que tuvo General Roca dentro del hospital (...) Tengo grabada a Gladis Alonso, a Merillan y muchas otras compañeras que trabajaban para el bien de los enfermos y que hasta el día nos mantenemos en comunicación (...) el hospital es mi vida".

María Esther nos relata las distintas etapas del hospital desde su vivencia personal:

"Empezamos con muchísimo miedo, trabajábamos en doble turno y en ese momento prevalecía la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

internación personas con problemas mentales; se utilizaban chalecos de fuerza y electroshock, algo que no se puede olvidar jamás (...) El director del hospital era el doctor Francisco López Lima, un hombre sumamente exigente, pero uno se daba cuenta que la disciplina estricta era necesaria para el cuidado de los pacientes (...) el respeto por el ser humano, por el enfermo era sumamente extraordinario”.

Una de los primeros flagelos que enfrentaron con éxito fue el de la morbi-mortalidad infantil:

“La sala de neonatología se llamaba nursery; era una pequeña habitación donde se colocaban los niños uno al lado del otro, con cunas e incubadoras, algunas de madera que parecían incubadoras de pollo: tenían lámparas, con las cuales debíamos tener mucho cuidado porque algunas calentaban demasiado. Codo a codo, con los doctores Casañas y Hernández, construimos la nueva neonatología. No había respirador no había oxímetro. Después con el correr del tiempo nos dimos cuenta de lo importante que era tener el control del oxígeno dentro del habitáculo que tenía el niño, que podíamos provocar ceguera”.

En aquel entonces a las enfermeras que trabajaban doble turno, no les daban de comer, cada uno se llevaba su propia comida, “porque lo que nos interesaba era dar asistencia al enfermo, eran siempre emergencias, no nos quejábamos por tener que limpiar el hospital porque sabíamos que eso era una parte fundamental en el cuidado del paciente. El hospital era impecable, todo estaba nuevo, todo estaba en orden. Era pabellonal, la sala de mujeres y la sala obstetricia estaban enfrentadas; cirugías de mujeres en el centro; después del hall central se ubicaba la cirugía de hombres; después teníamos sala de hombres y por último pediatría. Las normas eran sumamente estrictas, prevalecía la pulcritud y se trabajaba para reflejar lo mejor que tenía el hospital hacia fuera”.

María Esther Panchenko cuenta como por momentos la rigidez en la disciplina se volvía inhumana: “Hubieron momentos en el hospital donde los niños eran internados y los padres quedaron afuera, había mucho llanto y mucho dolor y algunas enfermeras, infringíamos las normas y llevábamos a los niños a la guardia para que puedan escuchar por teléfono a sus padres, que era lo único que los ataba a la vida”.

Las enfermeras tuvieron que ir formándose, aprendiendo a valorar el trabajo en equipo, asumiendo nuevos roles, nuevas funciones, perfeccionándose también como docentes, de la mano de la señorita Godoy, reproduciendo los saberes que fueron acumulando con los años



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de experiencia, como instructoras en la escuela de enfermería. También, ante la falta de personal idóneo, tuvieron que ir asumiendo tareas, como la de instrumentación quirúrgica, atención a los recién nacidos, que no estaban contempladas en su formación inicial.

Es notorio advertir a través de estos relatos de vida como, a pesar del aspecto disciplinar, de carácter epocal, que tuvo en sus orígenes la institución, el aspecto humano del hospital se lo daba el personal que en él trabajaba, que no discriminaba ni clase social ni condición, adelantándose a cuestiones referentes a los derechos humanos que en la vida institucional del país avanzaban lentamente.

Traer a la memoria la trayectoria y el presente de una institución como la que hoy nos convoca, el trabajo increíble del doctor López Lima, el doctor Fieg, Casañas, Hernández, Gudiño, Yoiris, y tantos otros acompañados por un personal también increíble, que representaron lo que en todos tenemos como un ideario de la salud pública. Esto nos lleva a aprender un poco más del tipo de instituciones que como sociedad necesitamos, esas que surgen del contacto con las problemáticas sociales y que crecen a partir de la valoración del ser humano y de la vida por sobre todas las cosas.

Por tal motivo, y en orden a cumplirse el 50° aniversario de creación del hospital, el próximo 14 de mayo, desde nuestro bloque reconocemos y homenajeamos la capacidad médica y científica, la calidad humana del personal, símbolo y emblema de trabajo en equipo, solidario, la vocación de servicio desde aquellos pioneros fundadores que han sabido dejar en la actualidad, sus huellas e ímpetu de trabajo, destinado a garantizar el bienestar y la calidad de la salud de la población de nuestra región.

Por ello:

Coautoría: Martha Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito y reconocimiento a la trayectoria, sustentada en los principios de responsabilidad social, profesionalismo, respeto, solidaridad, defensa de los derechos humanos, auto-superación, de las personas que con su trabajo y responsabilidad construyeron la historia y el presente del Hospital Francisco López Lima de la ciudad de General Roca, con motivo de conmemorarse el 50° aniversario de su creación, el próximo 14 de mayo del presente año.

Artículo 2°.- De forma.